



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS E IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES



**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 000000698  
 Fecha y hora de registro: 08-02-2016 12:45:38 (Hora peninsular)  
 Número de registro: O00000698\_16\_0000540

**Interesado**

Código de Origen: L01281132	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Pinto	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

**Información del registro**

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 28-01-2016(MOCIÓN PLENO CONSERVACIÓN PARQUE REGIONAL SURESTE)  
 Unidad de tramitación de destino: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO A13003350  
 Ref. externa:  
 Nº Expediente:  
 Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
img20160208_12524351.pdf	237,79 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	N2M0N2M2Mzg1MWNIIMTYzODQ0NWRhZDFjNWJlZmJmMDVIYW11ZDdjYjE5M0M1ZmZhNTNlNzZhMWZkZDBlZFIzQ==	

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.



Sec JLPM/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado en su parte dispositiva por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE."**

Pinto, a 3 de febrero de 2016

El ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo.- Angel Suazo Hernández

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
PUERTA DEL SOL S/N  
28071 MADRID**

Sec JLPM/ac.-

**D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID),**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de enero de 2016, se adoptó, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**"7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE.**

Constan en el acta las intervenciones.

Por mayoría de los asistentes, con 14 votos a favor, y 7 votos en contra el Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ganemos Pinto sobre la conservación y puesta en valor del parque Regional del Sureste, con la enmienda aprobada de que en el punto decimotercero cuando indica los organismos a los que se da traslado se incluya también la mancomunidad del Sur, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes, ACUERDOS:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a cumplir con la Ley 6/1994 de 28 de junio sobre el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, y especialmente con lo estipulado en el artículo 1, que marca como objetivos de su régimen jurídico, entre otros:

Proteger la gea, fauna, flora, agua, atmósfera, paisaje, y restos arqueológicos y paleontológicos, así como procurar su restablecimiento en los casos en que se hayan producido degradaciones.

Promover una utilización sostenible y ordenada del territorio.

Fomentar y generar actividades de interés educativo, cultural, de recreo y socioeconómico.

Conservar y mejorar el paisaje y la calidad de las aguas subterráneas y superficiales que discurran por el parque regional o afecten al mismo.

Propiciar la utilización del suelo con fines agrícolas, forestales o ganaderos.

Disminuir los niveles de contaminación, fundamentalmente acústica, atmosférica y del suelo.

Fomentar actividades de carácter público y usos sociales.

Abundando en los objetivos anteriormente mencionados, se proponen las siguientes medidas:

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad Autónoma de Madrid y el gobierno de España a facilitar medios técnicos y humanos que permitan controlar y eliminar los vertidos ilegales que se producen de manera continuada en el ámbito del parque regional

TERCERO.- Instar a la Comunidad Autónoma de Madrid a cuidar y mantener las vías pecuarias que transcurren por el Parque Regional del Sureste, especialmente la Cañada Real Galiana, uno de los ejes principales del parque cuya continuidad quedó seccionada con la construcción de la autovía A-4 y que debería ser restituida mediante la instalación de una pasarela peatonal sobre esta autovía.

CUARTO.- Instar a la Comunidad Autónoma de Madrid a realizar una limpieza exhaustiva del cauce del Arroyo de los Prados, llevando a cabo una intervención que aumente su inclinación de manera que sus aguas no queden permanentemente estancadas, tal y como ocurre ahora.

QUINTO.- Exigir a la Mancomunidad de municipios del Sur la limpieza de la Carretera de La Marañososa en el tramo que une la autovía A-4 con el vertedero de la Mancomunidad, en cuyos márgenes se acumulan grandes cantidades de basura procedente de los camiones que transitan por ella camino del vertedero, así como la recuperación del Camino de Pinto a la Marañososa, en su tramo colindante con el límite norte del vertedero, actualmente impracticable.

SEXTO.- Exigir a la Mancomunidad de municipios del Sur el cierre del vertedero que se encuentra en el término municipal de Pinto y dentro de la zona de influencia del Parque Regional, una vez cumplida su vida útil en el presente año 2016. Exigir asimismo a la Mancomunidad el cumplimiento escrupuloso de la legislación en materia medioambiental de la gestión de residuos que se lleva a cabo en este vertedero mientras permanezca en funcionamiento y cuando se proceda a sellarlo una vez finalizada su actividad.

SÉPTIMO.- Solicitar a la Comunidad Autónoma de Madrid la inclusión dentro del parque regional de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), toda vez que las infraestructuras proyectadas en esa área que impedian su inclusión en el Parque Regional (Autopista R-4) fueron finalmente ejecutadas en otra localización.

Asimismo, a fin de complementar y facilitar las medidas anteriormente expuestas, el gobierno municipal de Pinto se compromete a:

OCTAVO.- Establecer controles de velocidad y facilitar el paso de peatones y ciclistas en las carreteras circunscritas en el ámbito del parque regional que sean de su competencia

NOVENO.- Realizar campañas de concienciación en colaboración con el tejido asociativo para poner en valor el parque regional, dándolo a conocer entre la población y promoviendo un uso y disfrute sostenible del mismo.

DECÍMO.- Instar a las distintas asociaciones deportivas y culturales del municipio a hacer un uso cívico del parque regional, cumpliendo escrupulosamente con la ley y respetando su patrimonio natural e histórico y al resto de usuarios del mismo, teniendo especialmente en cuenta a la Sociedad de Caza y Tiro de Pinto por tratarse de una de las asociaciones deportivas con más socios de nuestro municipio y por el hecho de que la práctica totalidad de los terrenos pertenecientes al parque regional del Sureste en Pinto son cotos de caza.

UNDÉCIMO.- Modificar la actual ordenanza municipal en materia de arbolado y dotar al municipio de una ordenanza para la protección del suelo que restrinja al máximo el uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes, incluyendo los lodos procedentes de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, en el ámbito del parque regional.





AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

Pza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto-pinto.es  
www.ayto-pinto.es

DUODÉCIMO.- Fomentar, mediante acuerdos de colaboración, la agricultura y ganadería ecológicas tanto en los terrenos circunscritos al parque regional como en los colindantes a este, instando a la Comunidad Autónoma de Madrid a declarar toda el área del Parque Regional libre de transgénicos.

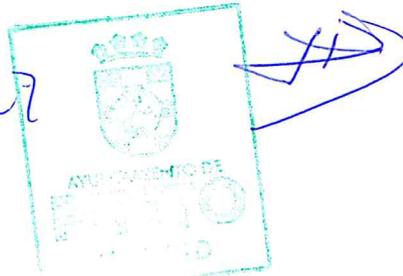
DÉCIMOTERCERO.- Trasladar estos acuerdos y propuestas a la Comunidad Autónoma de Madrid, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a los ayuntamientos de los municipios cuyo término municipal forme parte del Parque Regional del Sureste, y a la Mancomunidad del Sur."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde en funciones, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente (art 206 ROF) en la Villa de Pinto a tres de febrero de dos mil dieciséis

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES

*Angel Suarez Hernández*



## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 000000698

Fecha y hora de registro: 08-02-2016 12:14:59 (Hora peninsular)

Número de registro: 000000698\_16\_0000538

### Interesado

Código de Origen: L01281132

Razón social: Ayuntamiento de Pinto

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H.:

Teléfono:

Correo electrónico:

### Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 28-01-2016(MOCIÓN PLENO CONSERVACIÓN PARQUE REGIONAL SURESTE)

Unidad de tramitación de destino: SECRETARIA GENERAL TECNICA E04794602

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
img20160208_12290114.pdf	236.42 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	MTcxZDBlODg4NTZlZjkzOTU1YjQwZWU0MmNlZTgzYVYwMMDAwN2NkYjJlMjg2YjBiMWU4NDIxZDI0NTgxYjYyYw==	

Tipo transporte entrada: En mano

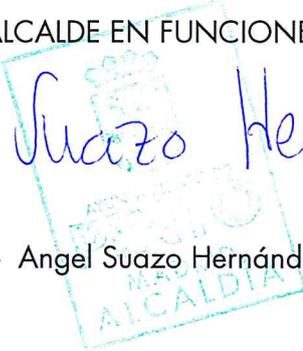
La oficina REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

Sec JLPM/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado en su parte dispositiva por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE."**

Pinto, a 3 de febrero de 2016

El ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo.- Angel Suazo Hernández

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO 00000698

Fecha y hora de registro: 08-02-2016 12:10:04 (Hora peninsular)

Número de registro: 00000698\_16\_0000537

### Interesado

Código de Origen: L01281132

Razón social: Ayuntamiento de Pinto

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H:

Teléfono:

Correo electrónico:

### Información del registro

Resumen/asunto: REMITE ACUERDO PLENO 28-01-2016(MOCIÓN SOBRE CONSERVACIÓN PARQUE REGIONAL SURESTE)

Unidad de tramitación de destino: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORD. DEL TERRITORIO A13002914

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
img20160208_12131885.pdf	240.65 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	MjA3YmQ2MjYxNWE4YzY1Y2Q2OGY1OGE2NWM5M2ZmOGYxZGJhNTE0OGU2NjdjMDkwMmE2ZmVhYTY0OWwMTk0OA==	

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

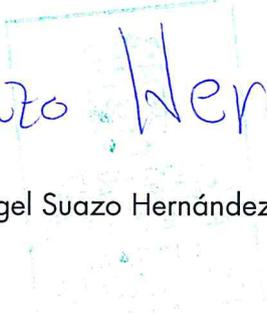


Sec JLPM/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado en su parte dispositiva por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE."**

Pinto, a 3 de febrero de 2016

El ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo.- Angel Suazo Hernández

**JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE**

*Cooperativa de Medios Ambientales*  
*C/ Alcala 16 - 1º piso*  
*28014 Madrid*

Ayuntamiento de Pinto  
REGISTRO DE SALIDA  
**PINTO**  
1329/2016 05/02/2016 09:48  
Firma: IYeSVent6:ITBpsXsVw+WPBn

Sec JLPM/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado en su parte dispositiva por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE."**

Pinto, a 3 de febrero de 2016

El ALCALDE EN FUNCIONES

*Angel Suazo Hernández*

Fdo.- Angel Suazo Hernández



Mod. 35 PLUS  
**Aviso de Recibo CERTIFICADO**

DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

D/Dª... MANCOMUNIDAD DEL SUR  
Domicilio... C/ VIOLETA N.º 17 B  
PLTA 1 OFC 1  
C.P. y Población... 28933 MOSTOLES  
Provincia... MADRID

REMITENTE DEL ENVÍO: RELLENAR POR EL CLIENTE EN MAYÚSCULAS

Devolver a: AYTO DE PINTO (SECRETARÍA - BELEN)  
D/Dª... NECCION 28/01/2016 NECCION GANEMOS  
Domicilio... SOBRE PARQUE REGIONAL DEL SURESTE  
C.P. y Población... PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1  
Provincia... 28320 PINTO - MADRID

ATENCION NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE • ATENCION NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE

902 197 197 • www.correos.es

SOCIEDAD ESPAÑA CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. VÍA DUBLIN 7 CP 2804 MADRID REG. MERCANTIL DE MADRID Tomo 1665 Libro 0 Folio 20 Secc. 8 Hoja M14123 Inscrp. 1 CIF: A6324247

mepsa 2014 - SAP 400 230

Sec JLPM/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado en su parte dispositiva por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016, relativo a **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE."**

Pinto, a 3 de febrero de 2016

El ALCALDE EN FUNCIONES

*Angel Suazo Hernández*

Fdo.- Angel Suazo Hernández



<p><b>RECEPCIÓN</b></p> <p>El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Entregado <input type="checkbox"/> Rehusado</p> <p>NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR</p> <p>DNI DEL RECEPTOR</p>	<p><b>CONTROL DE SEGURIDAD</b></p> <p>CD 01066176498</p> <p>10 FEB 2016</p> <p>FIRMA DEL RECEPTOR</p>	<p><b>CERTIFICADO</b></p> <p>SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN</p> <p>10 FEB 2016</p> <p>MADRID</p>																		
<p>NIP Y FIRMA EMPLEADO *</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>FECHA Y HORA</p> <p>10/2/16 11:5</p> <p>* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega</p>	<p><b>ENTREGA DOMICILIARIA</b></p> <table border="1"> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>1. Entregado a Domicilio</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>2. Dirección Incorrecta</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>4. Desconocido/a</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>5. Fallecido/a</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>6. Rehusado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>7. No se hace cargo</td></tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Entregado a Domicilio	<input type="checkbox"/>	2. Dirección Incorrecta	<input type="checkbox"/>	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón	<input type="checkbox"/>	4. Desconocido/a	<input type="checkbox"/>	5. Fallecido/a	<input type="checkbox"/>	6. Rehusado	<input type="checkbox"/>	7. No se hace cargo	<p><b>OFICINA</b></p> <p>NIP Y FIRMA EMPLEADO *</p> <p><input type="checkbox"/></p> <table border="1"> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>8. Entregado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>9. No retirado</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/>	8. Entregado	<input type="checkbox"/>	9. No retirado
<input checked="" type="checkbox"/>	1. Entregado a Domicilio																			
<input type="checkbox"/>	2. Dirección Incorrecta																			
<input type="checkbox"/>	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón																			
<input type="checkbox"/>	4. Desconocido/a																			
<input type="checkbox"/>	5. Fallecido/a																			
<input type="checkbox"/>	6. Rehusado																			
<input type="checkbox"/>	7. No se hace cargo																			
<input type="checkbox"/>	8. Entregado																			
<input type="checkbox"/>	9. No retirado																			

**ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE**